



Sesión Ordinaria 02/12
13 de Abril de 2012

Asistentes: LEONARDO LOMELÍ VANEGAS (Presidente); EDUARDO VEGA LÓPEZ (Secretario); ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JUAN PABLO ORTIZ ARROYO, DANIEL FLORES CASILLAS, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, CIRO MURAYAMA RENDÓN, JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS, NORMAND EDUARDO ASSAD SANEN, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA (Consejeros Técnicos); JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ (Consejeros Técnicos – Alumnos).

Transcripción Estenográfica

Inicio: 10:25 horas

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Señores consejeros, vamos a dar inicio a esta Sesión.

Ya tenemos quórum.

Antes de pasar a revisar el Orden del Día, que les vamos a proponer que se modifique para sólo abordar los asuntos más urgentes y poder dar información sobre lo que sabemos de la situación de los involucrados en el accidente de ayer, vamos a guardar un minuto de silencio por quienes perdieron la vida en este percance.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

Tienen ustedes la propuesta de Orden del Día MODIFICADO.

I. Lista de Asistencia

II. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE):

i. Evaluación del primer periodo

ii. Criterios específicos de evaluación a solicitud de la Comisión Especial PRIDE del CAACS para el nivel “D”

III. Convocatoria para la elección de Consejeros Técnicos Profesores representantes de las áreas de Métodos Cuantitativos y de Instrumentales y los padrones de electores elegibles correspondientes.

IV. Convocatoria del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”

Tenemos realmente tres asuntos que por las fechas que establecen, ya sea Convocatorias de la Universidad o, en nuestro caso, el vencimiento de consejeros integrantes de este Consejo, requieren ser sancionadas el día de hoy.

Los demás asuntos serán reagendados para una Sesión posterior, y tenemos la información sobre el accidente del día de ayer, yo creo que empezamos con la información y posteriormente desahogamos los demás puntos del Orden del Día.

Como es de su conocimiento, ya lo precisó la Universidad en un comunicado, tenemos que lamentar la muerte de seis integrantes de esta comunidad, el Profesor Paulo Scheinvar Akcelrad, quien era el profesor responsable de la práctica de



campo y de los alumnos Daniela Magdalena Bárcenas Flores, Blanca Leticia Hernández Hernández, María Fernanda Alvarado Arroyo, Gilberto Octavio Santiago Barrios y Axel Humberto Escalona Islas.

Tenemos al mismo tiempo una relación de nueve hospitalizados: Karla Aletia Jara Durán, que es ayudante del Profesor Paulo Scheinvar; Oscar Gómez Rivera, Juan Carlos García Galindo, Aldo Fabián Gariglio Rangel, Alan Roberto Ocampo Mariaca, América Estefanía Paredes López, Frida Reyes Vargas, Juan Manuel González Díaz y David Zamorano Rodríguez.

El día de ayer por la tarde, fueron regresados en transporte del Gobierno del Estado de México, al Centro Médico Universitario, 11 alumnos: Diego Héctor Castillo, Edgar Flores Ortiz, Jorge Antonio Cruz Elías, Tania Karina Cruz Zúñiga, Jesús Guadalupe Robledo Adán, Marco Aurelio Cárdenas Dávalos, Rafael González Ochoa, Karla Anahí Cruz Bautista, Leticia Itzel León Correa, Héctor Emanuel León Rojas y Oscar Sánchez Hernández.

Resultaron ilesos y fueron trasladados a la Ciudad de México por familiares que fueron por ellos al lugar del accidente: Pavelo Ferrer Cristian, Navarro González Andrea Vanesa y, bueno, el estudiante del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Ernesto Scheinvar Gutiérrez, participaba también en la práctica como hijo, en este caso, del Profesor Scheinvar, también fue a la práctica para apoyarlo, y también se tramitó el seguro y el permiso correspondiente para que participara en esta práctica como estudiante de la Universidad.

Tenemos algunos casos de alumnos que fueron dados de alta, y entonces tenemos ya posteriormente esta última información que es de los nueve alumnos que siguen hospitalizados.

El Profesor Paulo Scheinvar, está siendo velado en los velatorios del ISSSTE en San Fernando; están siendo velados también dos estudiantes en Gayosso de Félix Cuevas, que son Blanca Leticia Hernández Hernández y Gilberto Octavio Santiago Barrios; Daniela Bárcenas Flores, está siendo velada en San Jerónimo y en Jardines del Tiempo que es una funeraria que está en la colonia Roma, en la calle de Colima, María Fernanda Alvarado Arroyo.

Axel Humberto Escalona Islas, fue cremado el día de ayer en la Ciudad de Toluca, así lo dispuso su familia, pero tenemos conocimiento que va a haber un velorio, en este caso, nada más con las cenizas en su domicilio de la Colonia, me dicen, que en la Calle Nezahualpulli 168, pero tengo información que no es en Santo Domingo, como se creía, sino en la Colonia Ampliación de la Delegación Iztapalapa.

Los choferes a cargo de la unidad, los dos salieron, tanto como ilesos no, tienen golpes, están declarando en el Ministerio Público, pero se están desahogando las diligencias, estamos en el período todavía de 48 horas en el que se va a determinar la situación jurídica del chofer del tráiler que ocasionó el accidente, pero todo indica que no hubo ninguna responsabilidad por parte de los choferes del autobús, sino que se trató de un percance ocasionado por el tráiler y se están llevando a cabo las investigaciones correspondientes, para deslindar las responsabilidades, en este caso, del chofer.

Si se trató exclusivamente de una falla mecánica, que fue la que permitió el desacoplamiento del segundo remolque que traía el tráiler, o es que aparte hubo alguna otra circunstancia que fue la que ocasionó este desprendimiento de la segunda caja, como hubiera sido el caso de exceso de velocidad o de exceso de carga. Pero eso lo tiene que determinar las autoridades correspondientes, y lo van a arrojar los peritajes correspondientes.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Oye Leonardo, también se especuló que se quedó sin frenos.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Esa es la declaración, la primera declaración del chofer.



Sin embargo, entre el accidente que afecta al autobús donde viajaban nuestros compañeros, y la colisión con varios coches que tiene lugar posteriormente, median alrededor de 7 kilómetros, y no se apreció en ningún momento la intención de utilizar las rampas que son las que se utilizan para los vehículos que se quedan sin frenos.

Entonces, esto hace suponer que en principio no se trató de esto, sino que a final de cuentas, más bien se trató de huir de la zona del accidente. Pero de cualquier manera esto lo van a revisar los peritos.

O sea, lo que llama la atención es que todavía siguió 7 kilómetros y si se quedó sin frenos en el kilómetro 41, pues sí resulta extraño, por decir lo menos, que haya llegado hasta el kilómetro 48.5.

Esa es la información de la que disponemos hasta este momento.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Y el Profesor Scheinvar ¿va a ser sepultado hoy o todo el día de hoy?

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Todos van a ser cremados. La primera que será cremada es la compañera que está aquí, en García López de San Jerónimo, se calcula que hacia la una de la tarde; los que se encuentran en Gayosso, será en la tarde, ya casi hacia la noche.

La intención de la familia del Profesor Scheinvar, es cremarlo en la tarde, entre las 4 y las 6 de la tarde; es lo que se está viendo.

La que se encuentra en Jardines del Tiempo, también se pretende cremar en la tarde. Salvo la que se prevé a la una, que está en García López, todos serían en el transcurso de la tarde.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: ¿Y la cremación sería en el mismo velatorio de San Fernando?

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: En el velatorio de San Fernando ya hay crematorio. Durante mucho tiempo no lo hubo, pero sí ya, ya existe.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Se acostumbraba irse a Iztapalapa.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Así es, se iba a San Lorenzo Tezonco.

- JAMEL KELVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Una pregunta, ayer circuló por la red un compañero, Fernando Ramírez, no me percaté ahorita si se mencionó el nombre, pero que necesitaba sangre B negativo.

Entonces, no sé si hay información de eso.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Nosotros no tenemos esa información, pero sí tenemos el informe, que no sólo este compañero, sino que en general ha habido por supuesto, que han requerido de sangre varios de los heridos, sobre toda la Profesora Karla Aletia Jara, dado que sí fue un accidente especialmente aparatoso el que sufrió ella, y aquí toda la donación de sangre, lo vamos a informar por diversos medios a la comunidad.

Se está canalizando a través del Banco de Sangre del Seguro Social, que es el que se está encargando en este momento de esto.

Bueno, el Secretario General tiene información al respecto, ahorita se las dará.



- EDUARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ: ... a los teléfonos que pusieron, y contestaron que ya habían conseguido sangre desde la tarde.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Le doy la palabra entonces, al Secretario General, para que nos aclare.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy breve, sobre esta preocupación de Kevin y de otros jóvenes que también han planteado la disposición de donar sangre.

Nos informaban que en el Hospital de la Raza y del Centro Médico Nacional, en los bancos de sangre correspondientes, es donde hay que acudir, señalando explícitamente que se trata de una donación de sangre, a propósito del accidente de nuestra Facultad, y que en ambos hospitales, tienen información para atender esas solicitudes y es un mismo sistema el de banco de sangre.

Nos explicaban, no hay que ir hasta Toluca para que sea aprovechada la donación. Es eso.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: ¿Alguna otra pregunta?

- PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ: Ayer, un medio saco una nota un poco ruidosa, porque en la noche dijo que familiares de nuestros compañeros y del profesor, querían que se les hiciera un homenaje aquí en la Facultad de Economía, pero que ellos no habían recibido alguna respuesta de la autoridad de la Facultad de Economía.

No sé qué tan cierto sea eso.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, para empezar, yo vengo del velatorio de San Fernando y en ningún momento se me planteó ese asunto.

Yo lo que quiero proponerle a este Consejo Técnico, es que sí se haga un homenaje a las personas fallecidas, una vez que tengamos también clara la situación de los que se encuentran graves.

O sea, yo creo que ahorita nuestra prioridad es también apoyar a los deudos en los distintos trámites que se están realizando, la Universidad se ha hecho cargo de todos los gastos de los velorios, porque nosotros tenemos que apoyarlos también en todas las gestiones administrativas, entre otras cosas para que se puedan llevar a cabo las cremaciones.

Dado que todas las familias decidieron que se cremaran a los estudiantes y al profesor, hay un permiso especial, porque generalmente las víctimas de accidente no son cremadas, sino que son sepultadas, precisamente por si en algún momento se requiriera de algún otro peritaje que necesitara la exhumación de los cuerpos.

No va a ser el caso aquí, porque pues se trata de un accidente que está muy claro, y más bien hay que aclarar las causas del accidente y no de las muertes; pero de todas formas, se necesitan dispensas, que en este momento se están tramitando.

Entonces, si tuvimos por parte de algunos familiares, la petición de hacer un oficio religioso en la Facultad, y en este caso, bueno, en primer lugar ésta es una Institución de educación superior laica, dado que es una universidad pública.

En segundo lugar, no todos los que participaron en este lamentable accidente y fallecieron, eran creyentes, y en todo caso nos corresponde homenajearlos, recordarlos y honrarlos como universitarios. Y en ese carácter les llevaríamos a cabo un homenaje que acordaríamos, por supuesto, con las familias, que son indudablemente a los que tenemos que consultar para poder definir el día y la hora para llevar a cabo esto.



- JAMEL KELVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: De los nueve compañeros que siguen en los hospitales, ¿cómo se encuentran?

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Hay algunos que están graves, pero podríamos decir que están estables.

Es el parte médico que tenemos.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo también quería preguntar algo, porque en la prensa se ha manejado, en general, que los compañeros que iban en esta práctica, eran 33 personas.

Entonces, según entiendo, hay seis decesos, hay nueve hospitalizados, hay once ya en México, 2 que se regresaron por su cuenta, y hubo un compañero de apoyo que era el propio hijo del Profesor Scheinvar. Entonces, estamos hablando de 29 personas.

No me cuadran las cifras.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Tenemos algunos que ya fueron dados de alta, y tenemos algunos que no participaron, que no asistieron, que fueron registrados en la práctica, se tramitaron sus permisos...

- ALFREDO VELARDE SARACHO: O sea, la lista que han manejado en la prensa, era la lista tentativa de los que viajarían y algunos no se incorporaron a la práctica.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Así es. Entre otras cosas, por eso era tan arriesgado dar nombres ayer; incluso varios medios dieron por muerto a un compañero que está hospitalizado, el Compañero Aldo Fabián Garigoleos Rangel, llegó a aparecer en algunos medios como si hubiera fallecido, y afortunadamente no es el caso.

Y hubo otros que estaban contemplados en la práctica, pero que no abordaron, que no llegaron por distintas razones.

- ESTUDIANTE: De igual forma, no sé hasta qué punto pueda incluso un comunicado de la Facultad, porque en el periódico de La Razón, están también anunciando como fallecido a Pablo Esquivel, que no se mencionó en la lista, y Octavio no aparece en la lista.

Entonces, yo creo que tiene una confusión que tal vez sería bueno, hasta cierto punto nada más, desmentir, o más bien, aclararlo, para evitar que si estos compañeros que son de la Facultad y que también..., no haya estas confusiones.

Hay muchas cosas, más que nada, no es correcto; pero bueno. Principalmente estos dos nombres.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Nosotros en este caso, acordamos con la Rectoría, que ellos concentren la información hacia los medios, pero les vamos a pedir en particular, sí, que procedan a desmentir este tipo de declaraciones, que lo único que hacen es efectivamente, generar confusión.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Oye, Leonardo, yo propondría que la información que se nos ha dado, que hasta donde entiendo, está consolidada, y me parece que esta información, pese a su alcance limitado, es fidedigna, se debiera subir a la página. De manera tal que quien se meta a la página de la Facultad, pueda efectivamente cotejar quiénes son efectivamente finados, quiénes están hospitalizados, etcétera, que se actualice en la medida en la que esperemos que lo más pronto posible, haya cambios en esta lista.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sí. ¿Alguna otra pregunta?



Bueno, si no fuera el caso, entonces, pasaríamos a desahogar los tres puntos del Orden del Día, que requieren de ser atendidos en esta Sesión.

El primero es el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí. Le pido a Carmina que lo desahogue.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Bueno, en este primer período de evaluación de académicos que renuevan dentro del programa, sólo hubo nueve casos.

Tienen en sus carpetas el cuadro: la profesora Flor de María Balboa Reyna, que tiene un nivel vigente de A, y la Comisión de Evaluación propone que se vaya a un nivel B.

El Profesor Jorge Carreto Sangines, que tiene un nivel vigente D, y se propone que vaya al C.

María Magdalena Galindo Ledezma, que tiene un nivel B, y se propone que se quede en el nivel B.

El Profesor Rogelio Huerta Quintanilla, que tiene un nivel C y se propone que quede el Nivel C.

El Doctor Fernando Rello Espinosa, que tiene un nivel C y se propone quedar en el C.

El Profesor Mauro Rodríguez García, que tiene un nivel C, y se propone que quede en el nivel C.

Leonardo David Tenorio Martínez, que tiene un nivel C, y se propone que quede en el C.

Alfonso Marino Badillo Bello, que tiene un nivel C, y se propone que quede en el nivel C.

Y Ángel de la Vega Navarro, él tiene un nivel D, y la Comisión sólo puede proponer un nivel C, con la opción de que se recomiende al nivel D.

Es en el CAACS, donde esta propuesta va. Es el único expediente que va directamente al CAACS. El resto, hasta el nivel C, se entregan en DGAPA.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, es para su información, dado que el dictamen, digamos, fue emitido por los miembros de la Comisión PRIDE, y la urgencia que se mencionaba para tratar este punto en esta Sesión, es que hoy vence el plazo justamente, establecido por el propio CAACS, para entregar esta información.

Si no hay observaciones.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Sólo una cuestión, sólo de detalle.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, por favor.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Según lo que entiendo es, a través de que el Consejo Técnico, en el caso del Profesor Ángel de la Vega Navarro, entonces el Consejo Técnico hace una propuesta de C, pero con la propuesta como candidato para D; porque si no es así, parecería como que si se está bajando de nivel el profesor.

Por eso lo hago, lo específico. Yo entiendo que lo que estamos haciendo es proponer en C, pero con la idea de la candidatura para D.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: El procedimiento es así, enviarlo como propuesta D, siendo la base C.

Muy bien.

En el mismo punto, sólo para información también a este Pleno es que estamos, bueno, como Facultad, pero realmente a partir de propuestas de la Comisión PRIDE, se está trabajando en la elaboración de criterios específicos de evaluación específicamente para los que sean propuestos en el futuro como nivel D, a petición expresa del propio CAACS, porque ha habido casos, no sólo de la Facultad de Economía, sino en general de diversas entidades académicas de la UNAM, en donde los documentos de esa solicitud a D, van mal conformados, a juicio de CAACS y se han visto en la necesidad de no autorizar de manera, digamos, no diría yo generalizada, pero sí ha habido muchos casos en que no se aceptan.

Entonces, la petición de CAACS es que cada entidad académica, especifique criterios particulares de evaluación cuando propongan a D, dependiendo de las particularidades de cada una de esas dependencias, sabiendo que los criterios generales para D, PRIDE, están establecidos por el EPA.

Solamente como información al Pleno, y cuando ya se tengan esos criterios específicos, los traeremos a consideración del Pleno, para enviarlos al CAACS.

- JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ: Creo que esto operaría, sólo si tenemos las bases en las cuales DGAPA se basa para otorgar el nivel C.

Debe de tener también algunos criterios.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Se basa en el EPA; pero a juicio de CAACS, repito, no sólo para Economía, sino para otras entidades también, han evaluado ellos que la documentación que reciben con esas propuestas para D, no están adecuadamente o sólidamente construidas.

No que no se lo merezcan los profesores propuestos, sino que la documentación que acompaña la propuesta, no está bien construida.

Entonces, esos criterios específicos quieren que se definan, bien fundamentados, exactamente, que lo defina cada Entidad.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno que no lo que defina, que proponga los criterios.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Los criterios específicos.

¿No sé si sobre eso, hay alguna observación adicional?

El punto tres del Orden del Día, se refiere a una propuesta de Convocatoria para la elección de Consejeros Técnicos profesores que representen a las Áreas de Métodos Cuantitativos y de Instrumentales, debido a que en próxima fecha, se vence el plazo de quienes hoy ya son consejeros representantes de esas áreas.

Entonces, tienen en sus carpetas, tenemos la Convocatoria para esas dos áreas, en la cual incluye no solamente las bases jurídicas establecidas para ese caso, con las fechas o calendario correspondiente, sino también incluso para abreviar tiempo; estamos sometiendo a consideración de este Pleno, la propuesta ya con nombres y apellidos de quienes podrían conformar la Comisión Local de Vigilancia Electoral, que debido a que es una elección de profesores, tienen que ser miembros estudiantes.



- ALFREDO VELARDE SARACHO: ¿Dónde? ¿En la disposición novena?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Así es.

Entonces, estamos proponiendo a los Consejeros Técnicos, y como escrutadores a los consejeros que son miembros representantes del CAACS y del Consejo Universitario, estudiantes.

A esta Convocatoria no lo pusimos, porque sigue siendo evidentemente una versión sujeta a revisión por la Dirección General del Personal, pero la que nos ha enviado ya esa Dirección General, contamos aquí con los padrones que podemos circular para que les echen una mirada.

No quisimos reproducir en 20 y tantas copias estos padrones de electores y elegibles, porque es probable que tengan algún ajuste adicional durante el día de hoy. Pero tendríamos, si es que así lo considera el Pleno, estar publicando la Convocatoria para que se respeten las fechas y calendario previstas en esta propuesta hoy mismo y conjuntamente con los padrones en, como se dice en la Convocatoria, en el vestíbulo del edificio principal y del anexo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Es que más que circularlo, lo que procede es publicarlos y ya que se consulten.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Exactamente, sí.

Entonces, evidentemente estamos tomando como base, Convocatorias previas, de procesos electorales similares, con los ajustes correspondientes de las áreas, y de las fechas establecidas por la legislación.

¿No sé si haya observaciones? Entonces, consideramos la autorización del Pleno, para que publiquemos la Convocatoria y los padrones visibles en los vestíbulos del edificio A y B, para que sean sujetos a cualquier ajuste de estos padrones.

Y en el siguiente y último punto, es referente a la Convocatoria del Premio al Servicio Social, "Doctor Gustavo Baz Prada".

Ese premio, si ustedes recuerdan, lo hemos, por así decirlo, desaprovechado en otras ocasiones, debido a que no se le había dado una difusión oportuna, y por lo tanto, hemos supuesto que no habíamos recibido propuestas por este motivo.

Ahora tenemos tiempo suficiente. La Convocatoria a este Premio Servicio Social, "Dr. Gustavo Baz Prada" de este año, fue emitida desde el 5 de marzo y se vence para recibir propuestas el 15 de junio próximo.

Entonces, lo que estamos simple y sencillamente solicitando a este Pleno, es que lo único que hagamos como Secretaría del Consejo Técnico, con la asesoría de la Unidad Jurídica de la Facultad, es la adecuación o especificación de la Facultad sobre esta base genérica válida para toda la UNAM, y podamos publicarla también hoy o a más tardar el lunes, para que podamos recibir información o propuestas, mejor dicho, para este Premio en los días subsiguientes o semanas subsiguientes.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sí, dado que la Convocatoria establece como fecha límite para que los Consejos Técnicos envíen a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos el documento con los nombres de los alumnos ganadores del Premio por cada carrera, lo que se propone al Consejo es que definamos un procedimiento general y las fechas más relevantes para que esto esté en la Convocatoria.

Podemos abrir, si ustedes están de acuerdo, hasta el 18 de mayo la recepción de las propuestas para el Premio, o sea, sacar una Convocatoria, realísticamente a partir del próximo lunes, dar un mes, difundirla ampliamente por la Facultad, pegar carteles, ponerla en la página, sacarlo en la Gaceta de la misma, de tal forma que hasta el 18 de mayo se puedan inscribir



las candidaturas, y estaría a su consideración cuál va a ser la instancia encargada de revisar las propuestas, y de hacerle una propuesta al Pleno del Consejo, que es el que toma la decisión.

Dado que tenemos una Comisión de Mérito, yo propondría a este Consejo, que fuera esta Comisión de Mérito la que revisara los trabajos, y nos hiciera una propuesta fundamental al respecto.

Si están ustedes de acuerdo, con base en esos lineamientos generales, nosotros elaboraríamos la Convocatoria específica para el Premio Gustavo Baz para la Facultad de Economía.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo estoy de acuerdo que sea la Comisión de Mérito.

Lo que yo quiero preguntar es, bueno, entiendo que es una distinción a estudiantes. ¿Por rendimiento académico?

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No. Aunque se toma en cuenta es..., lo que se evalúa es precisamente la aportación del Servicio Social, en qué medida constituye una aportación en el espíritu precisamente del Servicio Social universitario, un servicio a la comunidad que al mismo tiempo permite la aplicación de conocimientos propios de la carrera.

Esos son dos criterios fundamentales para otorgar el premio. Por un lado, la relevancia desde el punto de vista del servicio a la sociedad que se prestó, y por otro lado también, el hecho de que constituya una aportación desde la carrera que se está estudiando.

Nosotros sabemos que desafortunadamente en muchas ocasiones el servicio social, termina destinándose a actividades más administrativas que de aplicación de los conocimientos específicos de los, en este caso, estudiantes de Economía.

Entonces, eso tendríamos que valorar, en qué medida es una aportación desde lo que nosotros enseñamos, que es la Economía.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Y ese reconocimiento implica, además del reconocimiento un premio monetario o algún tipo de prebenda.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No. El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento, en el que se designa al prestador de servicio social o grupo de prestadores por cada una de las carreras que ofrecen, cada una de las entidades académicas, como los más destacados.

También se otorga un reconocimiento por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos, al académico que asesoró la prestación de ese servicio social.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Sí, yo hacía esta pregunta, aunque le molestara a este sabio de por acá, porque quizá como lo hemos visto ya en otras ocasiones, quizá el único candado que habría que poner a las propuestas para la distinción a este mérito por servicio social, es que no fueran auto-propuestas.

Hay algún impedimento a que alguien se pueda auto proponer.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Por eso lo señalo, porque ya hemos tenido, en el caso de otros, o en el caso de distinciones académicos, la manga ancha de que uno mismo se puede auto proponer; estos académicos que militan de tiempo completo para la autopromoción personal y que deja mucho que desear.



Yo simplemente hago este comentario en el sentido de que no es muy correcto, aunque algunos lo hagan, auto candidarse para recibir una distinción. Yo nunca lo he visto bien, nunca me ha parecido una actividad universitaria, y sin embargo, ya hemos tenido aquí el caso de otras distinciones en donde se ha opinado el sentido contrario, lo que no está prohibido es permitido; entonces, uno puede ser el propio promotor de una auto candidatura a recibir una distinción y parece feo.

Entonces, simplemente pongo ese elemento en la mesa, para que este Consejo Técnico decida lo conducente en cuanto a cómo se lo pondera este asunto.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Han pedido la palabra...

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Daniel y Juan Pablo.

- DANIEL FLORES CASILLAS: Yo en este caso, yo considero que sería válido que si un alumno siente que hizo una buena labor, que muchas de las veces en muchas instituciones queda relevada al hecho de que no realizan realmente una actividad bien específica de lo que sería el servicio social, ahí sí merecería el alumno, el tener el deseo de haber servido y haber sentido que su aportación en el servicio social fue algo que fue relevante. Pero yo creo que sí sería conveniente que ellos. ¿Por qué? Porque la complicación sería que las instituciones a los que ellos dan el servicio social, tendrían que ser las que propusieran que el alumno tuvo esa distinción, cosa que se complicaría desde el punto de vista burocrático, el andar haciendo promociones y todas estas cuestiones, y que generalmente no es, quizás se tendría que, cuando se va el alumno con las instituciones, llevar de anticipado que si él tiene una cosa que no se ha hecho, pienso yo, que si él tiene un destacado servicio social, pues nos lo hicieran saber explícitamente, cosa que no sucede.

Tenemos que solicitar ahorita y preguntarle a todas las instituciones: "Oiga, ¿cómo fue el servicio social del compañero?"

Entonces, se empezaría todo este manejo. Entonces, yo siento que quienes sientan que lo fueron, sería quizás comprobable, con lo que ellos están proponiendo, con la Institución en última instancia que lo cobijó para su servicio social.

De lo contrario, siendo que sería un poco más complicado.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Juan Pablo.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Sí. Yo quisiera ir más allá, yo creo que esto de esta Convocatoria es difícil hacer algo. Hay que convocarlo y hay que ver quién lo merece y yo estoy de acuerdo con Casillas.

Se vale que alguien muestre interés, por que se conozca su trabajo; puede ser un estudiante.

Entonces, yo creo que ahí no hay duda, no lo limita la Convocatoria, no hay por qué limitarlo nosotros.

Yo voy más allá, porque creo que la Facultad puede aprovechar un recurso muy valioso que tenemos en la mano, en el cumplimiento del servicio social.

Creo que se debe hacer una, yo buscaría, yo pensaría que el Consejo pudiera hacer una propuesta en la Comisión, para que localizáramos los ámbitos que requieren del apoyo a través del servicio social.

Hoy el servicio social es un trámite, el que cumple con un profesor como ayudante, es una de las razones por las cuales se busca ser ayudante, pero realmente yo veo que pocos compañeros tienen la mística de hacer un servicio social, o sea, en el sentido de ir a un grupo social, a una organización social, a un municipio, a dar algo de sus conocimientos.



Yo no tengo duda que si abrimos un programa y le pedimos a los municipios del país que pueden disponer de un apoyo y que le den un pago, porque el servicio social no es estrictamente sin honorario, se vale que reciban y se vayan los jóvenes a hacer algún trabajo de apoyo en términos del conocimiento de la economía que son muchos desde la organización del municipio, la presupuestación, los programas de desarrollo, hay muchas cosas y sé que hay una necesidad importante.

Si la Facultad pudiera estimular un programa de este tipo, podría ser no sólo importante, sino ejemplar en una Universidad, porque después podrían ser los compañeros de Ciencia Política, los compañeros de Sociología, los de Filosofía, etcétera. Vamos, pero en economía tenemos una gran ventaja.

Ahí yo creo que hay la necesidad y hay la posibilidad de hacer un programa.

Yo sugeriría que la Dirección pensara en una cosa de éstas, para poder, entonces sí que venga el concurso y entonces sí vamos a tener buenas propuestas para el premio Baz.

Mientras tanto, sí vamos a estarle buscando la aguja en el pajar. Yo creo que sí hay que buscar que los jóvenes desempeñen el conocimiento de su formación en una práctica específica y se puede hacer; sindicatos, municipios, organizaciones no gubernamentales, etcétera, donde puedan decir: "Aquí hay una disposición de estos compañeros que pueden trabajar en este sentido"

Entonces, mi sugerencia es que se busque, no sé si una Comisión de Consejo, o que la Dirección a través del área del Servicio Social, que ahorita es sólo un trámite, se pudiera empezar a indagar con una cosa como éstas, y creo que puede tener mucho éxito.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Es que mi resquemor, no voy a insistir, porque entiendo que lo que está haciendo el Consejo Técnico es simplemente darse por enterado, manifestar un acuse de recibo y transferirle a la Comisión de Mérito que ella evalúe entre los candidatos, auto promocionados o no auto promocionados, quién acredita tener los méritos para recibir la distinción.

En rigor, en estricto sensu, eso es lo que está pasando. Yo nada más quiero referir, cuando yo estaba haciendo la maestría en Ciencia Política, un poco connotado compañero del Posgrado, de militancia tricolor obtuvo esa distinción, con un servicio social que cumplía efectivamente con lo que señala Pablo, el expediente burocrático, el expediente burocrático de que para obtener el grado de licenciatura, te piden haber hecho un servicio social y que a veces es, existen mil artilugios para simular que se hace trabajo social.

Y entonces, efectivamente lo que es, es parte del expediente burocrático para obtener el grado de licenciado.

Nunca se ha planteado cómo revalorar, y me parece que en ese sentido tiene utilidad lo que dice Pablo, cómo demonios revalorar el servicio social.

Yo no he escuchado alguna vez que se dé un reconocimiento, que la UNAM otorgue un premio en reconocimiento al activismo, al servicio social de un activista connotado por lo sobresaliente de una labor.

Entonces, se trata efectivamente del servicio social inscrito dentro del rejuego y de las coordinadas de los estudiantes en su proceso de titulación.

Yo nada más digo que la única experiencia concreta que yo tuve para mirar de cerca quién obtuvo, no sé si era esta distinción, creo que sí era esta distinción, la obtuvo un personaje de la derecha, militante de esta Universidad, siendo aviador de la SEDESOL. ¿Y quién lo propuso? Él mismo.



Y es larga la historia de los reconocimientos en la UNAM, en donde para hacerse acreedor al reconocimiento, basta y sobre con que se auto proponga y como traje hecho a la medida, una Comisión al Mérito, simplemente valida esta autopromoción.

Yo digo que éticamente esa fórmula presenta problemas. No nos queda otra, más que conferirle el beneficio de la duda a la Comisión de Mérito y que ella pues lo resuelva, pero de todas maneras, yo no sé quién quisiera recibir un premio que se llame "Dr. Gustavo Baz Prada", los abuelitos del Grupo Atlacomulco.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Una pregunta, perdón, la Comisión propone al Consejo y aquí valoramos.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Ah, bueno, entonces el rango de nuestra competencia es mayor, y entonces tiene mucho más sentido mi moción.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Jacobo y Ciro.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Gracias, Pablo.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Concédenos el beneficio de la duda, yo formo parte de esa Comisión, y la vez anterior, actuamos en consecuencia, había auto propuestas y valoramos, se acordó, el Premio del Día Internacional de la Mujer. Lo hicimos de la manera más objetiva posible, y había autor propuestas y consideramos que las autor propuestas pues eran, que no estaban prohibidas, y no están prohibidas aquí, pero que no era muy loable que alguien se autor propusiera.

Entonces, concédenos el beneficio de la duda de que vamos a actuar como lo hicimos aquella vez de la manera más transparente, de la manera más ecuánime para proponerles a las personas que consideramos que merecen ese reconocimiento, no porque cumplan un papel burocrático o porque tengan, como lo acabas de decir, un traje hecho a la medida.

Procuraremos que las cosas sean como lo hicimos la vez anterior, con toda la transparencia que ustedes avalen y voten a favor de lo que les propongamos, porque lo haremos como lo hicimos, repito, de la manera más objetiva que pueda ser.

A mí no me mueve ningún interés en darle un premio a alguien en particular, por ejemplo, y estoy seguro que es el caso del Doctor Rucheri, del Doctor Gabriel Mendoza.

Estoy convencido de eso. Por favor, Alfredo, concédenos el beneficio de la duda.

Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ciro.

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Sí.

Yo lo que no me gusta, es que la ignorancia se vuelva un argumento de peso.

La Convocatoria fue publicada en la Gaceta hace semanas. A nosotros cuando nos enviaron el Orden del Día, y se agendó el punto, y se dice que hay un documento público, pues lo mínimo que pueden hacer los señores consejeros, es echarle un ojo, que es una página, antes de venir a hablar, sin saber ni de qué se trata.

Eso es lo que me molesta, la falta de trabajo, la falta de seriedad, que desde el desconocimiento basado en la pereza, se llegue a descalificar.



Eso es lo único que a mí me parece mal. Si hubieras leído en la Convocatoria, sabrías que quien decide, es el Consejo.

Entonces, si no hiciste tu trabajo, no puedes llegar a emitir descalificativos, porque era pública la Convocatoria. No tienes disculpa.

Entonces, ¿qué es lo que hay que hacer? Revisar de qué se trata. Esto es un reconocimiento a actividades ya realizadas y se presentan memorias. Esas memorias son evaluadas y de las que lleguen ahora. ¿Por qué es hasta cierto punto natural que la gente traiga propuestas? Pues porque a diferencia de la Medalla Gabino Barreda, donde nosotros tenemos a partir del registro de las calificaciones escolares quiénes son los buenos alumnos o los de mejor promedio, pues ya se otorga.

El servicio social, en buena medida cada estudiante se busca la vida, cada estudiante toca puertas, consigue dónde puede y no tenemos un registro, hay un registro administrativo, pero lo que no se tiene es un registro cualitativo de que se hizo.

Entonces, es una invitación para reconocer a los muchachos.

Pablo dice: "Hay que potenciar el servicio social" Yo estoy de acuerdo. Pero también dice: "Entonces, ya tendremos algo que premiar" Pues yo no sé si no hay nada que premiar.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: No, ahorita hay que buscarlo.

O sea, potencializaremos la posibilidad de encontrar mejores.

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Entonces, tampoco demos por sentado que todo lo que están haciendo los cientos de muchachos que prestan servicio social al año, pues no vale la pena.

Yo sólo digo a quienes hay que darle la oportunidad de demostrar que aún con lo burocrático que es tradicionalmente esto, quizá están haciendo cosas valiosas, es a los estudiantes, y van a hacer memorias objetivas, yo también apoyo que sea la Comisión de Mérito y aquí vendrá.

Pero no se trata de hacer una, de que este Consejo nada más sea una oficina de partes, como se dice que nos están pidiendo.

La Convocatoria decía otra cosa, habría que haberla leído, para saber qué es lo que se nos está proponiendo.

Muchas gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Digo, mal que le pese al Consejero Murayama, no creo que sea el propietario del monopolio el no haber leído la Convocatoria.

Apuesto triple contra sencillo a que las cuatro sextas partes del Consejo Técnico, cuando menos, no leyeron la Convocatoria.

Entonces, que no se venga a curar en salud el consejero...

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: ...te cures tú en salud.



- ALFREDO VELARDE SARACHO: No, El que se está curando en salud, eres tú, porque yo estoy haciendo una intervención de naturaleza ética, no burocrática.

Ya sabemos que eres palafrenero de la Rectoría y defiendes todos los usos y las costumbres burocráticas anquilosadas en una tradición que debe ser desterrada, si queremos democratizar a la Universidad.

Entonces, por favor, no nos vengas a dar lecciones de urbanidad política.

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: No es urbanidad.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Pues sí es urbanidad.

Mi intervención va en el sentido de lo poco ético que alguien se haga acreedor a una distinción por autopromoción. Ese es el quid pro quode la discusión, no si leí o no leí la Convocatoria porque yo le solicitaría a los consejeros técnicos que levantaran la mano los que leyeron la Convocatoria de marras, les aseguro que nadie.

Entonces, qué está discutiendo este cuate.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Daniel.

- DANIEL FLORES CASILLAS: Quizá esto de las auto propuestas, que aunque no sea, quizá desde un punto de vista ético, yo creo que sí es válido; y yo creo que en términos de mi experiencia personal en términos del servicio social, cuando yo lo hice, yo consideré que si en ese momento hubiera sido factible esta posibilidad, yo me hubiera promovido, porque en ese momento mi servicio social lo hice en la Reforma Agraria y en la Reforma Agraria nos convocaron a varias instituciones de la Universidad, y en ese momento nos propusieron, quiénes querían incorporarse a un programa de la Reforma Agraria.

¿Cuál era la circunstancia? Había que salir de la Ciudad de México y estar por lo menos, nos plantearon alrededor de tres meses en la zona Norte del país.

Y como fuimos realmente muy pocos los que levantamos la mano, nos incorporaron y creo que fue una muy buena experiencia, porque nos incorporaron a un programa específico intersecretarial, con la Secretaría de la Reforma Agraria, Nacional Financiera, Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Comercio, Industria Rurales, y fuimos exactamente y nos dieron el nombramiento de representantes, nosotros, de la Reforma Agraria ante los problemas que íbamos a ir a visitar.

Y obviamente que eso nos metió a leer la reforma agraria, y estar en las reuniones, en las juntas que se tuvieron que hacer, y recorrer toda la zona norte y entrevistarse con gobernadores y todo este rollo, pero eso nos dio la oportunidad de conocer realmente cuál era la realidad como estudiante; yo en ese momento que estaba saliendo de la Universidad, pues sí conocer la realidad y cómo se movían todos estos aspectos, tanto de orden económico, social y político, que uno se va a enfrentar en la vida real, y que eso forma parte de la realidad a que va uno a enfrentarse y no de la teoría, el rollo, y que la democracia y que todo el rollo, sino que ahí se dan las cosas reales y la correlación de fuerzas, los comerciantes, los industriales proponen, tienen propuestas, los gobernadores también y uno se enfrenta en todas esas circunstancias que uno debe retomar y en ese momento vino la otra parte práctica.

Sobre la marcha de esto, había propuestas específicas para que los ejidatarios pidieran proyectos de inversión inmediatos. Decían: "Ya queremos, porque vienen a echarnos puro rollo. Queremos ver ya claro aquí, por lo menos un estudio"

Entonces, quedamos que al final de esto, se coordinó para que se presentaran por lo menos, perfiles económicos de actividades que ellos proponían para industrias específicas en diferentes zonas del Norte.



Entonces, ahí ya nos metieron. “¿Quién es el economista?” “Fulano” “Pues órale, éntrele” Y hacer estudios y coordinados obviamente con gente que sabía hacer las cosas, y eso nos sirvió de una experiencia.

Tardamos en recorrer esto, la zona norte, alrededor de cuatro meses, más o menos, y eso nos dio una gran, a mí en lo personal, me dio una gran experiencia, que si hubiera sido así, y hubiera estado en esa circunstancia, pues yo me hubiera propuesto y hubiera dicho por qué razón.

Entonces, creo que esto es válido y no es poco ético hacerlo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Pedro y creo que ya está prácticamente discutido el punto, pero por favor.

- PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ: Bueno, yo sí estoy a favor que los estudiantes se auto propongan, más en el servicio social, porque los compañeros deciden dónde hacer su servicio social, y muchos van con la intención de trabajar y de hacer un registro de lo que están haciendo y aportar a donde los destinan.

Y en comparación de si alguien los propusiera, hay compañeros que han trabajado con profesores, desde que iniciaron el semestre y tienen sus padrinitos y todo, y un compañero que se fue a hacer su servicio social a una dependencia y está trabajando y está apoyando y si nadie ve su trabajo, si nadie lo puede proponer, se va a quedar estancado y quiénes son los que van a ser propuestos, van a ser propuestos por gente que fue trabajando con él o que está trabajando con él.

Yo veo desde esa manera, que por esa razón se debe de auto proponer un estudiante, porque él sabe lo que está haciendo en su servicio social y sabe que le ha costado su servicio social y que ha aportado algo con sus conocimientos que ha aprendido aquí, en la Facultad de Economía.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, señores consejeros, yo creo que está suficientemente discutido el punto.

Si no hubiera una propuesta específica para la Convocatoria en este sentido, yo les pediría que ya lo aprobáramos, porque además yo creo que más uno de nosotros, lo que queremos es estar en los velorios.

Están ustedes de acuerdo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Aprobado.

Muy bien.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sí, adelante.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Nada más un punto relativo al accidente.

Yo creo que este Consejo además de hacer el homenaje a los jóvenes, debiera de encargar a la Comisión de Mérito, a hacer una indagación sobre la vida y obra de Paulo Scheinvar, para que en especial, desde mi punto de vista, merece un reconocimiento.

Era muy amigo mío, no quiero que eso me sesgue. Yo sí quisiera que la Institución valorara su trabajo y lo puede hacer la Comisión del Mérito, decir lo que hizo durante su vida como profesor, como economista, y que se abriera la posibilidad de que este Consejo Técnico le otorgara un reconocimiento.



No sé cuál sería, pero realmente profesores como él y lo demostró en vida, pues él su propósito, llevar a los jóvenes al campo, era una forma de demostrar su interés por la didáctica, por la enseñanza, por mover a los muchachos a la sensibilidad social, etcétera.

Eso merece un reconocimiento especial.

Y yo creo que una Comisión del Consejo podría indagar todos estos trabajos que hace, y no hacerlo nada más, también por un interés de amigo, de que fue un profesor, sino que yo creo que en especial, Paulo merece que se le recuerde con su trabajo como profesor en este interés de buscar que los jóvenes tengan una mejor enseñanza, mejor formación.

Entonces, sí pediría que el Consejo tomara esta resolución, se indagara, se hiciera una investigación, se hiciera un documento y que quede en el Consejo Técnico la decisión del reconocimiento.

Es mi propuesta.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: ¿Estamos de acuerdo todos?

Muy bien. De acuerdo.

- JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Yo, una cuestión, fuera de todo lo que se trató el día de hoy. Nada más, no quiero que se toque el tema ahorita, pero tal vez sí me gustaría que estuviera agendado para la próxima Sesión de Consejo Técnico, está temblando mucho, y yo creo que las tragedias están muy cercanas y creo que hay que estar preparados.

De verdad, hay muchos profesores que no saben qué hacer cuando está temblando y creo que sí se necesita una política institucional de que todos estemos educados y con la cultura de saber qué hacer, como una medida preventiva.

Entonces, quisiera que el Consejo Técnico lo pensase para la próxima Sesión.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Si están ustedes de acuerdo además, porque cuando se organizan con tiempo los simulacros, todos salen impecables, y cuando es una emergencia de verdad, es un auténtico caos.

Entonces, voy a proponerle a la Comisión de Seguridad, pero quisiera tener el aval de ustedes, que hagamos simulacros sin previo aviso, no programados, dar de repente la instrucción de desalojo, como ensayo, para ver cómo funciona de a de veras, porque efectivamente cuando se anuncian con tiempo y con hora determinada, todos están en sus chalecos, y todos salen ordenados, pero ya lo vimos en el temblor, en el temblor más reciente, el más fuerte, el del 20 de marzo.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Pero algo que podemos avanzar en ese sentido es tener los accesos, las salidas.

Miren, la última vez que se da el temblor, tenemos problemas con eso. Y creo que es una de las primeras cosas que sí podemos, desde este Consejo Técnico, que todos los accesos estén abiertos, porque de repente tenemos puertas que no están abiertas.

Entonces, ahí nos está generando una serie de problemas.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sí, eso lo tenemos que ver con cuidado, Manuel, porque si todos los accesos están abiertos, de por sí se roban las cosas, entonces, ya cuando acordemos, no tenemos nada.

Entonces, por eso lo tenemos que ver, de tal manera que podamos garantizar esto.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Yolanda.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Sí, no es una cuestión, cada quien tiene muchas cosas que opinar.

Dejémosle a la Comisión que se reúna, ya el martes ya está convocada, y lo que queramos opinar, se lo podemos hacer llegar a la Comisión y más fácil, porque aquí no llegamos a nada.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Muchas gracias.

Final: 11:27 horas